



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**CONTRATO No. 001-2014**

**ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.**

Nosotros, **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, Hondureño con Tarjeta de Identidad N°0801-1944-02465, R.T.N. N°08019003249605 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, quien para los efectos de este Contrato se denominará "**EL INSTITUTO**" y por otra parte el señor **HANS WERNER SHUMACHER ROMERO**, mayor de edad, casado, Ejecutivo de Negocios, hondureño, con tarjeta de Identidad No.0801-1969-10936, con R.T.N. No.08011969109360 y de este domicilio, actuando en su condición de Gerente Administrativo de la empresa **TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R. L. (TRAVERSAH)**, según Poder Administrativo otorgado en Instrumento No.43 de fecha 1 de noviembre de 2006, autorizado por el Notario Julio Alberto Ortega, inscrito con No.78 Tomo 640 del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, por el señor **WERNER SHUMACHER OSMER**, quien actúa en su condición de Gerente General de la Sociedad constituida mediante Instrumento Público No.89 autorizado ante el Notario Renán Pérez, el 24 de agosto de 1968 e inscrita bajo el número 40 folio 166 al 172 del Tomo 60, ambos del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, con R.T.N. de la empresa No.080119995310871, distribuidor y representante exclusivo de los elevadores marca SCHINDLER y quien para los efectos de este Adendum se denominara "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.** rigiéndose por las cláusulas y condiciones siguientes: **CLAUSA PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa mediante; Resolución CI-IHSS-GAYF No.1459/15-12-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, emitida por la Comisión Interventora del IHSS y Memorando No.14983-GAYF-20 de fecha 14 de diciembre de 2020 se autorizó la suscripción de este Adendum al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019**, para lo cual deberá cumplir con la presentación de una garantía de cumplimiento del 15% del valor del mismo, por un periodo comprendido del 01 de enero 2021 al 31 de marzo del 2021 en base a la resolución CI IHSS No.703/30-06-2020 de fecha 30 de junio del 2020 y al **RESUELVE 1. Dar por recibida la solicitud presentada en Memorando No.1405-GAHE-2020 por la gerencia administrativa del Hospital de Especialidades la cual ha sido válida por la Gerencia Administrativa Financiera en Memorando No.14983-GAYF-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 relacionada a la necesidad imperante de ampliar el contrato suscrito No. 001-2014 con la empresa Transportes Verticales de Honduras S. de RL (TRAVERSAH), quien brinda los servicios de mantenimiento de los elevadores del Hospital de Especialidades ya que uso es**

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

MD  
A



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

continuo para el transporte de pacientes, personal, materiales y demás necesidades que se presenten en dicho centro hospitalario, cuya solicitud se detalla así:

Ítem	Contrato	Descripción	Monto Mensual (3 meses)	Vigencia	
				De	Hasta
1	001-2014	Servicio de mantenimiento de elevadores HE	L 18,769.38	01/1/2021	31/03/2021

por el servicio que será prestado para mantenimiento de elevadores HET del Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S), por lo que se modifica la cláusula **QUINTA**, la cual se leerá de la siguiente manera **QUINTA: VIGENCIA DEL ADENDUM:** Este ADENDUM será efectivo a partir del **UNO (01) DE ENERO DE 2021 AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, pudiendo prorrogarse, siempre y cuando el mismo esté comprendido dentro del período de Gobierno y el servicio sea satisfactorio para las autoridades del IHSS. **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el Sr. **HANS WERNER SHUMACHER ROMERO**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

DR. RICHARD ZABLAH ASFURA  
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO  
IHSS



SR. HANS WERNER SHUMACHER ROMERO.  
GERENTE GENERAL  
(TRAVERSAH)

24/2/21



CC: Interesado  
Comisión Interventora  
Gerencia Administrativa y Financiera.  
Sub Gerencia de Sum. Mat. y Compras.  
Auditoría interna/KA

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)